



AYUNTAMIENTO  
SANTO DOMINGO NORTE

# BOLETÍN INFORMATIVO

No. 36 • ENERO • 2024 | [www.alcaldiasdn.gob.do](http://www.alcaldiasdn.gob.do) |     @alcaldiasdn



## ALCALDE CARLOS GUZMÁN ASEGURA QUE SDN AHORA ES EL MUNICIPIO MÁS LIMPIO DEL PAÍS

**Santo Domingo, RD.** - El 8 Enero del 2024. - La Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN) y la Embajada de Japón en la República Dominicana, firmaron un convenio de cooperación con el objetivo de optimizar y duplicar la recogida de los residuos sólidos (basura) en las comunidades más vulnerables de Los Guaricanos.

Para dicho proyecto, la ASDN recibió en calidad de donación por parte del Gobierno de Japón un total de US\$168,258.00 mediante cheque para la compra de dos compactadores que entrarán a mejorar la ruta y frecuencia en la recogida de basura en el sector de Los Guar-

icanos, beneficiando a más de 100 mil habitantes, con un servicio de recolección de residuos más eficientes, oportuno y de calidad.

El acuerdo rubricado por el alcalde de SDN, Carlos Guzmán y el Embajador de Japón en el país, el diplomático Furukawa Tadao, respectivamente, establece la compra de los camiones recolectores de residuos sólidos en un plazo de 6 meses, a partir de la fecha pactada.

El acuerdo además incluirá un reporte financiero sobre la cantidad designada y el desembolso de la donación.

Guzmán resaltó que en la actualidad el municipio Santo Domingo Norte es el más limpio del país, gracias al trabajo de recolección de basura los 7 días de la semana en horario nocturno, evitando que se produzcan cúmulos de basuras en sectores de Los Guaricanos, Villa Mella, Sabana Perdida, San Felipe y las zonas rurales del municipio.

En ese orden, el Consejero de la Embajada de Japón, Furukawa Tadao, dijo que mediante esta modalidad de Cooperación Económica

No-Reembolsable, el gobierno de Japón desea contribuir al mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación entre Japón y el municipio de Santo Domingo Norte, en la República Dominicana.

El acto de firma se realizó en el Salón de Conferencia Víctor Piñeyro de la ASDN, en presencia de funcionarios municipales, representantes de Japón, miembros de la sociedad civil y prensa local y nacional.



## RECONOCEN ALCALDE CARLOS GUZMÁN POR APORTES AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN SDN

**Santo Domingo, RD.** - 7 Enero del 2024. - El alcalde Carlos Guzmán, fue reconocido por la Avanzada Deportiva del municipio por su eficiente contribución al deporte, señalando que ha realizado significativos aportes a la juventud y la rehabilitación de estructuras deportivas.

En medio de la celebración de la edición número 26 del Juego de Estrellas de peloteros profesionales del municipio, el presidente de la Avanzada Deportiva de Santo Domingo Norte, Juan de la Cruz, destacó que Guzmán ha rescatado diversas estructuras deportivas que estaban abandonadas, entregando obras de gran impacto para el sano y seguro entretenimiento de las personas.

En tanto, Carlos Guzmán agradeció el reconocimiento, señalando que continuará construyendo y entregando modernas y amplias obras deporti-

vas para seguir fortaleciendo el deporte en SDN.

Durante la actividad deportiva, también se reconocieron al administrador del Parque Mirador Norte Vinicio Coco (Pelao) y a los deportistas Nelfi Pérez y Bartolome Fortunato por sus aportes al desarrollo del deporte.

Entre los peloteros destacados que asistieron a la actividad se destaca Starlyn Martes, quien junto a otros compañeros profesionales del béisbol iniciaron el Clásico de Estrellas 444 y Bravos del Mamey en el remozado play José Figueroa Coco (antiguo play de Marrita), ubicado en Villa Carmela El Mamey.

El alcalde de SDN había patrocinado la realización de dicho evento, en colaboración con empresarios, políticos y deportivos que dijeron presente.



## OBRAS DEPORTIVAS

En lo que va de año, el alcalde Carlos Guzmán ha entregado más de 35 estructuras deportivas totalmente remozadas en barrios y comunidades de Villa Mella, Los Guaricanos, Sabana Perdida y zonas rurales.

Entre las obras se destacan canchas deportivas, play

de béisbol, multiusos, club de voleibol entre otras obras, de las cuales se benefician miles de jóvenes de todos los estratos sociales.

Bajo la gestión de Guzmán además se patrocinan viajes nacionales e internacionales, torneos y actividades deportivas, así como la donación de uniformes e instrumentaria guantes, bates, pelotas, medias y más.



## ALCALDE CARLOS GUZMÁN LLAMA A PRESERVAR VALORES CRISTIANOS Y FAMILIARES EN LA BATALLA DE LA FE

**Santo Domingo, RD.** - 2 Enero del 2024. - El alcalde de Santo Domingo Norte (SDN), Carlos Guzmán, llamó a preservar los valores cristianos y familiares, asegurando que no hay mayor gozo que recibir el Año Nuevo revestido de la presencia de Dios.

Guzmán señaló que este año 2024 será de mucha bendición, prosperidad y avance para el municipio SDN, invitando a la sociedad dominicana a trabajar en equipo con optimismo, para seguir llevando soluciones concretas a la gente que más lo necesitan.

Carlos Guzmán habló en tales términos al participar en la celebración del 60 aniversario de La Batalla de la Fe en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, donde acudieron más de 50 mil personas de diferentes partes del país.

“Hemos recibido este 2024 con la presencia de Dios, en este majestuoso evento cargado de espiritualidad y buena vibra», destacó Guzmán, tras saludar a pastores y líderes cristianos que disfrutaron de la música del grupo Oasis de los artistas Israel, Moisés e Isabela Valdes.

El alcalde de SDN estuvo acompañado del encargado del Departamento de Iglesias Evangélicas de la Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN), Rafael Medina, quienes agradecieron al pastor Ezequiel Molina por extender una invitación al evento que se celebra el primero de enero de cada año.

Ezequiel Molina (hijo), agradeció la presencia del alcalde Carlos Guzmán, por acudir a la sexagésima versión de La Batalla de la Fe, resaltando que hoy están celebrando la bondad de Dios, la cual ha estado presente en los 60 años de la actividad.



## ALCALDE CARLOS GUZMÁN PARTICIPA DE ENTREGA DIPLOMA QUE CREA UNIVERSIDAD UNISNORTE

**Santo Domingo, RD.** - 28 Enero del 2024. - El alcalde de Santo Domingo Norte (SDN), Carlos Guzmán, junto al titular del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), doctor Franklin García Fermín, encabezaron un acto en el que se anunció que por decisión del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) se aprobó la creación de la Universidad Santo Domingo Norte (UNISNORTE), ubicada en el municipio de Villa Mella, mediante la Resolución No. 36-2021, en fecha 3 de diciembre de 2021.

García Fermín leyó la Resolución Núm. 31-2023, que dispone que la alta casa de estudios funcione como un centro universitario en el municipio que lleva su mismo nombre y que cuenta con una población de 1,100,045 habitantes, el segundo más grande del país.

Durante el acto, celebrado en la Plaza Norte, García Fermín entregó al rector de UNISNORTE, Nouel Antonio de la Cruz Ibe, la acreditación oficial que avala que el recinto académico pasó hacer una universidad que funcionará a favor de la comunidad con el objetivo de fortalecer la credibilidad institucional y la confianza en la

población para realizar estudios superiores.

García Fermín expresó que actualmente el recinto universitario ofrece programas de grado docencia con cinco carreras aplicando la modalidad de semipresencial y virtual. Estas son Licenciatura en Contabilidad, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Mercadeo y Licenciatura en Psicología, con el acompañamiento de una formación en el idioma inglés.

Resaltó que la misión de la institución de educación superior a distancia: semipresencial y virtual, se enfoca en ser un referente en la formación de recursos humanos, con altos estándares de calidad, empleando metodologías educativas eficaces e innovadoras.

De su lado, el rector de UNISNORTE, Nouel Antonio de la Cruz Ibé, afirmó que la misión es formar recursos humanos de alta calidad, aplicando modelos educativos y de formación, que faciliten y aceleren la transferencia de conocimientos, usando las innovadoras tecnologías de información y comunicación en la educación, convirtiendo a los egresados en profesionales emprendedores de clase mundial.





## ASDN HONRA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE EN SU 211 NATALICIO

**Santo Domingo, RD.** - 26 Enero del 2024. - La Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN) honró la memoria de Juan Pablo Duarte con el depósito de una ofrenda floral en el busto del Padre de la Patria, ubicado en el parque que lleva su mismo nombre, ubicado en la calle Sánchez esquina Duarte, Los Multis Viejo de Los Guaricanos.

Durante el solemne acto patriótico de conmemoración del 211 aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte, el secretario general de la ASDN, Pedro Castaños, destacó la gallardía, visión y propósito de Duarte para tener una República Dominicana libre e independiente.

Castaños llamó a los estudiantes dominicanos a seguir el ejemplo y ser guía de rectitud del fundador de La Trinitaria, señalando que los jóvenes representan el futuro de país.

«Duarte a temprana edad ya estaba trillando su camino para liberar a la República Dominicana», expresó Castaños, al depositar la ofrenda floral en representación del alcalde de SDN Carlos Guzmán, acompañado de los directores Administrativo y Espacios Públicos, Franklin Salazar y Luis Mejía.

Previo al depósito de la ofrenda, Pedro Castaños encabezó junto a estudiantes de la Escuela Básica Francisco Cabral López, un desfile en honor al nacimiento de Duarte, al tiempo que entonaron la nota del himno nacional.

Programa **Mi Barrio Limpio y Saludable**

Barre el frente de tu casa, saca tu basura para que el camión la recoja.

ASDN ALCALDÍA SANTO DOMINGO NORTE GESTIÓN 2020-2024 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



## ALCALDE CARLOS GUZMÁN ENTREGA CIENTOS DE JUGUETES A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

**Santo Domingo, RD.** - 6 Enero del 2024. - El alcalde de Santo Domingo Norte (SDN), Carlos Guzmán, encabezó la entrega de miles de juguetes a niños de escasos recursos, en medio de un amplio recorrido que abarcó Villa Mella, Los Guaricanos, Sabana Perdida y zonas rurales del municipio.

Al celebrarse este sábado el Día De los Santos Reyes Magos, Guzmán invitó a los infantes a respetar a sus padres y seguir estudiando, expresando que tiene el compromiso de llevar felicidad y alegría a los más pequeños de la familia.

Carlos Guzmán estuvo entregando diferentes tipos de juguetes a cientos de niños en compañía de padres y colaboradores de iglesias, en medio de un emotivo ambiente que incluyó pinta caritas, palomitas, juegos, música, algodón de azúcar, payasos y payasitas, dulces y refrescos.

Entre los juguetes entregados este sábado por Guzmán se destacan: bicicletas, velocípedos, patinetas, muñecas, juegos de cocina, ábacos, carritos, bate de béisbol, pelotas de voleibol, béisbol y baloncesto, robots, y muchos otros.

Bajo el slogan “Creando Sonrisas”, Guzmán y parte de su equipo de trabajo visitaron la comunidad Mata San Juan, una zona del municipio muy empobrecida. Posteriormente se trasladó a la capilla Nuestra Señora del Amparo en Los Guaricanos, al parque de Lotes y Servicios en Sabana Perdida y el Parque Central de Villa Mella Ramón Matías Mella.

Programa *Mi*  
**Barrio**  
*Limpio*  
**y Saludable**

Barre el frente de tu casa, saca tu basura para que el camión la recoja.



# RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS en Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos



- 1. El ayuntamiento de Santo Domingo Norte es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.**
- 2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación** en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las Vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.**
- 4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos,** así como del mantenimiento y la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local,** además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados



# RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DE SDN en Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos



**6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local** y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los municipios.

**7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos** por las empresas privadas

**8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos** no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.

**9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos** que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece Ley 64-0 sobre medio ambiente y recursos naturales.